

I

Guayaquil, 31 de Marzo de 2.000

Señores:
Accionistas de Israpesca S. A.
Ciudad.--

Estimados señores accionistas:

- 1) En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución pertinente de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de Israpesca S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 1999.
- 2) Las actividades realizadas por Israpesca S. A. durante 1999 fueron:
La producción y comercialización de harina y aceite de pescado.
El año de 1999 fue un año crítico para nuestro país, la empresa tuvo que afrontar difíciles condiciones que afectaron negativamente las operaciones financieras que sirven para llevar adelante la producción.
- 3) No fue posible operar normalmente durante todos los meses del año 99. En el último cuatrimestre las operaciones se redujeron al mínimo.
- 4) He cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta.
- 5) Debo informarles señores accionistas que en el ámbito laboral no hubieron aspectos relevantes que citar. La gestión es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones también directas e inmediatas.
- 6) Debo recordarles que la compañía inició actividades en el mes de Enero de 1999 y que la producción se vio afectada al deteriorarse, por circunstancias externas, los mecanismos que facilitaban el flujo crediticio necesario para operar.
- 7) La utilidad que se obtuvo fue muy inferior a la esperada. Esto, debido al descenso de las ventas ocurrido a partir del segundo semestre del año.
- 8) En lo relacionado a los resultados netos del año propongo que se mantengan en la compañía.
- 9) En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio en contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 1999 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,



Javier A. García V.
GERENTE



2 ABR. 2000